Liquidación de Servicio Público Nº 0026-21485393 C.E.S.P Nº 35332005357460

Emisión 16/08/2024 C.A.B.A. Fecha de Vencimiento: 21/08/2024

Hasta el 30/08/2024

**TOTAL A PAGAR** 

\$ 571.101,45

Total a pagar con recargo después del

30/08/2024

\$ 607.487,75

Hasta el 12/09/2024 puede abonar en entidades habilitadas. Transcurrida esa fecha podrá hacerlo a través de edenordigital.com, Pago Fácil, Provincia NET Pagos, Rapipago y QR.

La próxima liquidación vence el 01/10/2024

Datos del cliente

Cuenta 3 666 961 645 CIRCULO DE AJEDREZ DE VILLA MA

S.E.:055-17

LAPRIDA F N DE 3837

(1603) Villa Martelli Vicente Lopez BSAS

E/C PERU Y BOLIVIA

CORREO: URBANO EXPRESS ARG. S.A. R.N.P.S.P. N.0766

Ciclo/Ruta: M13/ 366070 -Mensual- Med. Nro.: 40482

TARIFA: T2 CUIT: 30-70751028-1 Actividad: INDUSTRIAL Situación IVA: EXENTO



Composición del valor de tu consumo (1)

7.6%

32.0%

Generación - \$197.904,8 v transporte

Distribución - \$246.791,7

39 9%

Impuestos - \$126.405,0

Cada \$100 pesos que pagás \$39,9 corresponden a Edenor. El resto es generación, transporte e impuestos

# Consumo eléctrico

v transporte

Subsidio generación - \$47.278,1

# Capacidad de suministro

Contratada: 21,00 kW Consumida: 15,62 kW

Energía Activa

DRNP: 65511620; CUIT: 30-65511620-2; I.V.A: Resp., Inscripto: Impuestos Internos: No Responsable; Ingresos Brutos: Exento.

Consumo período: 2.327 kWh

**Energía Reactiva** 

Consumo período: 354 kVArh

17/07/2024 AL 16/08/2024 Período de consumo:

# Liquidación

Cargo fijo 22.764,34 Cargo por Potencia Contratada 224.027,37 Cargo por Potencia Adquirida 34.810.13 Cargo por Potencia Excedida 0,00 Cargo variable - kWh 2327 163.094,64 **Otros Conceptos** 0,00

\$ 444.696.48 Conceptos Eléctricos Impuestos y Contribuciones \$ 126.404,97

Saldo anterior \$ 0.00 Subtotal \$ 571.101,45

Total a pagar \$ 571.101,45

### Valores históricos

PERIODO 17/05/2024 15/06/2024 17/07/2024 Actual Potencia (kW) 21,00 21,00 21,00 21,00 Energia (kWH) 1496 2358 3177 2327

# Canales de contacto

Oficina Online: edenordigital Las 24 hs., los 365 días del año.

Sitio web: edenor.com

Whatsapp

Cambio de titularidad, servicio técnico y consulta de saldo.



### Atención telefónica: 0800-666-4005

Falta de luz o emergencias: Las 24 hs, los 365 días. Consultas comerciales: lunes a viernes de 8 a 20 hs v sábados de 9 a 13 hs.



Oficina Comercial: . Solicitá tu turno a través de edenor.com/turnos

# Información al cliente

- SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL: \$47.278,11.
- (1) No incluye otros conceptos como ajustes, saldo anterior u otros cargos.
- CODIGO DE PAGO: 0036 6696 1645
- Ante cualquier duda sobre los valores consignados en la liquidación podrá comunicarse al Servicio de Atención
- A la fecha de emisión de la presente, este suministro no registra liquidaciones emitidas pendientes de pago por consumo de energía eléctrica.

Talón de pago

Tarifa T2 -MENSUAL-Cuenta N° 3 666 961 645 Liquidación de Servicio Público Nº 0026-21485393

TOTAL AL VENCIMIENTO 30/08/2024

TOTAL AL 2do VENCIMIENTO 03/09/2024

\$ 571.101,45



Pagá con QR

\$ 607.487,75

635003666961645030005711014500060748775412133008412097

#### Detalle de la liquidación

Detaile u	e ia iiquit	lacion				
Medidor No	)	40482	Mes 08	Cuadro Tarifario		
Período de consumo: 17/07/2024 AL 16/08/2024			•	Anterior	Actual	Total Período
			Vigencia	Vigencia	i enodo	
Potencia registrada (kW)				01/06/2024	01/08/2024	
Lectura			Registrada Período	14 dias	16 dias	30 dias
Real			15,62 kW			
			\$ cargo fijo	\$	\$ 23078,030	0
Capacidad de suministro (kW)				22405,8500		
			\$ kW contrat.	\$	\$ 10814,970	0
				10499,9700		
			\$ kW adquirido	\$ 2175,2000	\$ 2275,260	0
			\$ kW excedido	\$	\$ 16222,455	0
				15749,9550	, . , ,	
Convenida	Registrada	Excedida				
21.00	15.62	0.00		\$ 102899.71	\$ 121127.66	\$ 224027.37

Energia ac	tiva (kWh)		Valor del kWh	\$ 68,4090	\$ 71,5570	
Lectura	Actual	Anterior	Consumo Período			
Real	9358	7031	2.327 kWh			
Total liquida	ado		2.327 kWh	\$ 74287,39	\$ 88807,25	\$ 163094,64

Energia rea	ctiva (kVArh)	)			
Lectura	Actual	Anterior	Consumo Período	Coseno φresultante	
Real	873	519	354 kVArh	0,99	\$ 0,00

#### Domicilio de Consumo

LAPRIDA F N DE 3837

E

1603 VILLA MARTELLI VICENTE LOPEZ BUENOS AIRES

#### Detalle - Conceptos eléctricos

31 - Cargo fijo	22.764,34
32 - Cargo por Potencia Contratada	224.027,37
33 - Cargo por Potencia Adquirida	34.810,13
34 - Cargo por Potencia Excedida	0,00
2 - Cargo variable - kWh 2327	163.094,64
Total	\$ 111 696 18

#### **Detalle - Impuestos y Contribuciones**

Impuesto al Valor Agregado	21,0000 %	93.386,26
Contribución Municipal	6,4240 %	28.567,30
Contribución Provincial	0,0010 %	4,45
Decreto-Ley 7.290/67 s/Ley 15.479 PBA	1,0000 %	4.446,96
(El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.)		

Total \$ 126,404,97

#### Detalle del recargo

Total recargo	\$ 36.386,30
-Contribución Provincial	0,29
-Contribución Municipal	1.834,38
-Impuesto al Valor Agregado	5.996,56
5% sobre conceptos 1 a 4, 6 a 11, 13, 14, 16, 21 y 30 al 35	28.555,07

#### Información importante

De no recibir la Liquidación antes de: los CINCO (5) días previos a su vencimiento para Usuarios NO comprendidos en la Ley de Defensa del Consumidor; o DIEZ (10) días previos a su vencimiento para Usuarios comprendidos en el Art. 1° de la Ley de Defensa del Consumidor, deberá dirigirse a cualquier Oficina Comercial para gestionar la misma.

#### LIQUIDACIONES IMPAGAS

Titulares de la Tarifas 1-R y 1-G y Titulares Tarifa 2 y Tarifa 2 Peaje: los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Resolución E.N.R.E. N° 524/2017 Art. 5° Inciso b).
En todos los casos EDENOR sólo podrá ejercer estos derechos siempre que acredite que se ha efectuado la

entrega de la factura con una anticipación de CINCO (5) DIAS a la fecha de vencimiento

#### SUSPENSIÓN / INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO

Transcurridos catorce (14) días de mora la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esa suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte del suministro (retiro de la conexión domiciliaria, y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o reconexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

En caso de no estar conforme con el servicio brindado, usted podrá efectuar su reclamo en forma personal, telefónica, por correspondencia postal o electrónica ante nuestras oficias y teléfonos de atención al usuario y,

teletorina, por correspondencia postar o electronica ante riuestras oricinas y teletorios de aterición a tostario y, en caso de no estar conforme con la resolución adoptada, podrá recurrir ante el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Suipacha 615, PB (de 9 a 17 h.), comunicarse gratuitamente al 0800-333-3000. Obtener información en la páglina web www.argentina.gov.ar/enre Edenor no se hace responsable por pagos realizados fuera de los medios indicados en esta factura. Le recordamos que Edenor no tiene cobradores a domicilio.

Pago con cheque: deberá ser librado únicamente por el titular de la cuenta y extendido a la orden de Edenor S.A., la presentación del mismo será hasta la fecha del vencimiento de su factura inclusive. Dicho pago se considerará válido en la fecha en que sea acreditado en nuestra cuenta. Los gastos que origine el rechazo total o parcial del o los cheque/s, por motivos no imputables a Edenor, son a

cargo del titular del suministro y serán incluidos en la próxima facturación. La percepción del capital sin reserva no implicará renuncia al cobro de intereses en caso de mora en el pago. Los intereses devengados entre la fecha de vencimiento de facturas anteriores y su efectiva cancelación en

Los intereses devengados entre la rectar de venicimiento de l'acturación/es.

Para usuarios alcanzados por la Ley N° 24.240: usted podrá rescindir el contrato de suministro mediante el mismo medio utilizado para la contratación. Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas, Ley N° 24.240

Si se ha modificado la titularidad del suministro o la tarifa aplicable al mismo deberá regularizar su situación,

comunicándose con el Servicio Telefónico Comercial.
Usted puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores en su facturación percibiendo, si correspondiera,

las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o en el Contrato de Concesión.

Usted puede consultar el cuadro tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al

público (Art. 4° inciso h) del Reglamento de Suministro

# Bancos habilitados para el cobro de liquidaciones a sus clientes

- DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
- SUPERVIELLES A
- · CREDICOOP COOP, LTDO

# Entidades no bancarias habilitadas para el cobro

Provincia NET Pagos, Pago Fácil, Rapipago y QR.

#### Falta de suministro

### edenordigital

Realice online su reclamo ingresando en www.edenordigital.com o a través de la app edenordigital en su celular.

Envíe un mensaje de texto al 28456 con la palabra Luz v a continuación (con un espacio) su número de cuenta (sin espacios)

#### Oficinas Comerciales

Horario de atención: Días hábiles de 8 a 15 hs.

Guzmán 302, Ciudad Autónoma de Bs.As. · C.A.B.A (Chacarita) Bulnes 1789, Ciudad Autónoma de Bs.As. Estrada 970, Escobar C.A.B.A (Palermo)

• Escobar • General Las Heras

Gobernador Arias 500, Gral. Las Heras Gobernador Arias 500, Graf. Las Heras Pedro Whelan 81, Graf. Rodríguez Dr. Enrique Simón Pérez 4851, González Catán Av. Pte. Graf. Julio A. Roca 963, Hurlingham Lucio V. Mansilla 494, Ituzaingó Av. H. Yrigoyen 432 (Ruta 197 y Lafinur), José C. Paz General Rodríguez
 González Catán Hurlingham

ItuzaingóJosé C. Paz Laferrere
 Malvinas Argentinas Av. Luro 5668, Gregorio de Laferrere Gral. Savio 3252, Los Polvorines

 Marcos Paz
 Merlo Pedro Agüero 50, Marcos Paz 9 de Julio 90, Merlo Moreno Morón Pilar

9 de Julio 90, Merio Av. Alcorta 2558, Moreno Mendoza 329, Morón Edificio Bureau Pilar, General Güemes 80, La Lonja Domingo F. Sarmiento 1342, San Fernando Av. Andrés Rolón 1049, San Isidro San Fernando
 San Isidro San Justo Av. Pte. Dr. Arturo U. Illia 2850, San Justo San Martín Ayacucho 2843, San Andrés San Miguel Av León Gallardo 464 Muñiz

Boulogne Sur Mer 1490, Ciudad Madero Buenos Aires 732, Gral. Pacheco Tapiales • Tigre Tres de Febrero
Vicente López Dr M Moreno 4649 Caseros Av. Maipú 1971, Vicente López

#### Débito automático

- · A través de su cuenta bancaria mediante el sistema de pago directo
- A través de su tarjeta de crédito: VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS y CABAL.

# Internet | Cajeros automáticos

- edenordigital: Pague su factura con tarjeta de crédito VISA, Mastercard y American Express o tarjeta de débito VISA de forma rápida y segura. Ingrese a edenordigital.com o descargue la app en su celular.

  • PagoMisCuentas - BANELCO: Para operar se requerirá el ingreso del "N° de código de
- pago" ubicado en "Información al cliente".

   Link Pagos y Link: Para operar se requerirá al ingreso, anteponer 041 al "N° de código de
- pago" ubicado en "Información al cliente"

# Pago de facturas vencidas

- · Provincia NET Pagos Pago Fácil
- · edenordigital Rapipago
- QR

#### Resolución 696/2023 | Cortes programados

Para ser informado en caso de cortes programados, puede registrar sus números telefónicos y/o correos electrónicos comunicándose al 0800-666-1000 (opción 2) lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs.

# Robo de luz y de instalaciones

El robo de luz, cables u otro tipo de instalaciones nos afecta a todos. **Denúncielo** al 0800-666-1000 (opción 4) las 24 horas, todos los días del año.

# Línea Ética Edenor

Si conocés una conducta de un empleado o contratista de Edenor contraria a los principios y valores éticos de nuestra Compañía reportala a lineaetica.edenor.com